

Tipo de Política: Expectativas Operativas

Diversidad y Equidad Racial

El Superintendente trabajará con la Junta de Educación y el personal para actualizar anualmente los objetivos y el plan de acentuar y festejar la diversidad, y garantizar la equidad racial en todo el Distrito. Estos objetivos y planes estarán directamente relacionados con las prioridades de resultados y Expectativas Operativas de la Junta que reflejarán las necesidades y estados actuales de la organización.

El Superintendente deberá:

1. Garantizar que el éxito de los estudiantes incluya experiencias educativas y extracurriculares que apoyen directamente a los estudiantes afroamericanos desde primaria hasta secundaria.
2. Garantizar que las diversas perspectivas de los estudiantes se incorporen al plan regular de estudios aprobado por el Distrito.
3. Garantizar que las clases avanzadas (Por ejemplo: Honores, AP, IB y Doble Matrícula) reflejen de mejor manera la demografía del Distrito. Aumentar las oportunidades en las clases avanzadas para todos los estudiantes y fomentar una mayor participación y éxito de nuestra diversa comunidad estudiantil.
4. Capacitar al personal e implementar estrategias de enseñanza y participación para incrementar el compromiso entre los estudiantes afroamericanos.
5. Desarrollar y mantener un plan de reclutamiento, selección y retención para el personal que refleje una planilla diversificada que se ajuste estrechamente con la comunidad estudiantil, con especial atención al reclutamiento, selección y retención del personal afroamericano.
6. Exigir que todos los trabajadores reciban una capacitación sobre el prejuicio inconsciente y brindar oportunidades de desarrollo profesional continuo en relación con la sensibilidad cultural.
7. Asegurar que el personal de seguridad se centre en las relaciones positivas con los estudiantes y sus padres, además que reciban capacitación adecuada y se practique estrategias de justicia restaurativa.
8. Asegurar que los miembros del personal demuestren valor por todos los estudiantes y padres, se respete sus antecedentes culturales únicos y se trabaje activamente para construir relaciones positivas con los estudiantes y sus padres.
9. Brindar diversas y múltiples oportunidades para que los padres de diferentes comunidades estudiantiles se comprometan con el Distrito a través de Consejos Asesores de Padres individualizados, incluyendo: AAPAC, DELAC, NAPAC, SEPAC, LGBTQ PAC, LPAC, entre otros; el Distrito actualizará esta lista según sea necesario.
10. Asegurar que los informes de resultados presenten datos de resultados desglosados para todos los estudiantes.

Aprobado: 9 de marzo de 2021
Corregido: 23 de junio de 2022
Actualizado: 24 de junio de 2024

Método de monitoreo: ***Informe interno***
Frecuencia de monitoreo: ***Anual***

Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs